



Santiago, 30 de abril de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

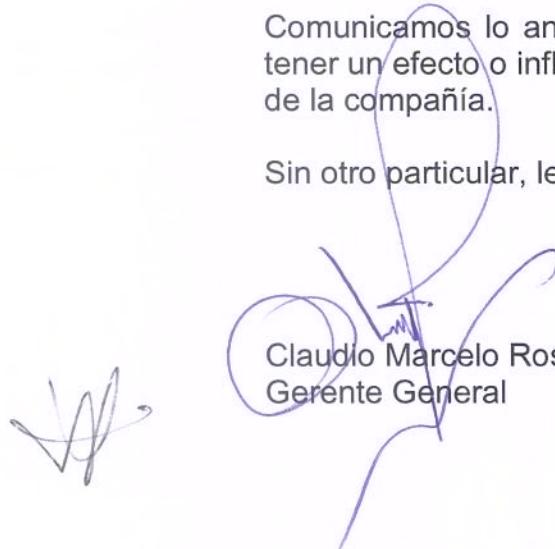
Ref.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento a lo prevenido por la Circular N° 785, en relación con las Circulares N° 681 y 662, informamos que Chubb de Chile Compañía de Seguros Generales S.A. ha cerrado una Alianza con Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, cuyo objetivo será el desarrollo de programas de seguros para los trabajadores de las empresas adherentes y sus familias, así como para las mismas empresas.

Comunicamos lo anterior, ya que estimamos que esta Alianza podría tener un efecto o influencia significativa en el desarrollo de los negocios de la compañía.

Sin otro particular, le saluda atentamente


Claudio Marcelo Rossi
Gerente General